



# Código de Ética

Palmex Alimentos, S.A. de C.V.



Dirección General	Gerencia de Recursos Humanos	Gerencia de Admon y Finanzas	Gerencia de Proyectos e Ingeniería
Carlos Sánchez Fernández	Adriana Romo Sahagún	Luis H. Santacruz Medina	Rolando Cueva Peña

**Contenido**

I.	Nuestra Cultura .....	4
	Tres Principios .....	4
	1.- Nuestra Gente:.....	4
	2.- Calidad y Enfoque al Cliente: .....	4
	3.- Viviendo con Seguridad: .....	5
	Misión.....	5
	Visión Botana .....	5
	Visión Cereal .....	5
	Valores .....	6
II.	Propósito .....	7
III.	Alcance.....	7
IV.	Responsabilidad .....	7
V.	Responsabilidad Personal .....	7
VI.	Normas Éticas .....	10
	Seguridad y Respeto en el Trabajo .....	10
	Diversidad & Inclusión.....	10
	Antidiscriminación.....	10
	Acoso Sexual.....	11
	Abuso de sustancias .....	11
	Integridad en el Mercado.....	12
	Productos de la más alta calidad.....	12
	Relación con nuestros Clientes .....	12
	Relación con nuestros Proveedores.....	13
	Ética en Actividades de Negocio .....	13
	Conflicto de intereses.....	13
	Regalos y Atenciones.....	15
	Anticorrupción y Antisoborno.....	15
	Relación con Autoridades y Comunidad .....	16
	Responsabilidad con Nuestros Accionistas .....	16
	Protección de nuestros activos .....	16
	Manejo de Información.....	16
VII.	Administración del Código de Ética.....	18
	Comité de Ética .....	18

Sanciones .....	18
Sistema de Denuncias .....	19

## Estimados Colaboradores,

En Palmex Alimentos estamos conscientes que, para cumplir con nuestra misión y visión, debemos poner en práctica todos los días nuestros valores basándonos en los 3 pilares que nos guían:

- Nuestra Gente
- Calidad y Enfoque al Cliente
- Viviendo con Seguridad

El Código de Ética aplica para todos los que trabajamos y formamos parte de la empresa Palmex Alimentos, así como con quienes trabajamos en conjunto, como nuestros Clientes, Proveedores y Contratistas. Expresa las normas de comportamientos en la empresa, que dan fundamento a nuestras políticas y procedimientos.

Nuestro compromiso es llevar a la práctica diaria este Código de Ética a través de nuestras acciones, siendo personas de alta calidad moral, predicando con el ejemplo.

Nuestro Código es una declaración de los estándares de ética e integridad que definen todo lo que hacemos, y nos une a todos los que somos parte de Palmex bajo un conjunto de valores que guían nuestras decisiones y acciones diarias. Es muy importante que todos conozcamos este documento, lo transmitamos y ante todo lo hagamos una forma de vida en la organización.

Se espera que cada uno de nosotros adopte los principios de nuestro Código y:

- Muestre respeto en el lugar de trabajo
- Actúe con integridad en el mercado
- Garantice la ética en nuestras actividades de negocio
- Realice su trabajo con responsabilidad para nuestros accionistas

Cualquier falta podrá ser sancionada conforme al mismo Código, a la normatividad vigente y/o políticas internas.

## I. Nuestra Cultura

### Tres Principios

La cultura en Palmex Alimentos se compone de 3 pilares que rigen nuestras acciones y decisiones.

#### 1.- Nuestra Gente:

Nuestro éxito y crecimiento a largo plazo está basado en el compromiso con el trabajo de nuestra gente, por eso buscamos invertir en su desarrollo profesional y personal.

Nos esforzamos por impulsar un balance adecuado de vida y trabajo, y además buscamos que nuestras acciones tengan un impacto positivo en la comunidad, mediante la generación de empleos locales y la realización de actividades de voluntariado.

Los cinco principios que nos rigen son:

- Desempeño: Basamos nuestro modelo de trabajo en definición de objetivos y entrega de resultados.
- Desarrollo de Habilidades: Invertimos en el desarrollo de nuestra gente para potencializar sus habilidades y competencias.
- Crecimiento profesional y personal: Impulsamos el crecimiento y desarrollo interno del talento.
- Balance de vida y trabajo: Buscamos ofrecer un balance de vida adecuado impulsando políticas y programas de flexibilidad.
- Comunidad: Impactamos en nuestra sociedad mediante la generación de empleos locales y realización de actividades de voluntariado.

#### 2.- Calidad y Enfoque al Cliente:

Cuidamos a nuestros clientes y nos comprometemos con ellos para asegurar el cumplimiento de sus expectativas, entregando productos de la mejor calidad.

La calidad e inocuidad de nuestros productos están basadas en procesos constantes de capacitación, mejora continua e integración de nuestro personal.

En Palmex Alimentos estamos conscientes de que la Calidad e Inocuidad de nuestros productos y procesos son el resultado del esfuerzo, responsabilidad y compromiso de todos y para lograrlo debemos asegurar:

- Contar con personal competente e instruido sobre su responsabilidad hacia el producto y proceso.

- Cumplir los requisitos establecidos por nuestros clientes, por la regulación vigente aplicable y los objetivos establecidos por Palmex Alimentos.
- Asegurar que instalaciones, equipos y software sean utilizados y mantenidos apropiadamente.
- Comunicación eficaz tanto en lo interno como con nuestros clientes, consumidores y proveedores.
- La mejora continua de la inocuidad y calidad de los productos y procesos.

### 3.- Viviendo con Seguridad:

La integridad de nuestra gente es una prioridad, porque queremos que todos regresen a casa de la misma manera en la que llegaron a trabajar.

Diseñamos e implementamos procesos, sistemas y entornos de trabajo seguros y libres de contaminación para todos nuestros colaboradores, contratistas y visitantes, a través de la gestión de riesgos asociados en nuestras operaciones, basadas en lo siguiente:

- Seguridad: Prevenimos accidentes y emergencias identificando, evaluando, controlando y/o eliminando los riesgos internos y externos que pueden afectar nuestras operaciones.
- Salud: Promovemos el cuidado de la salud con programas que ayudan a prevenir enfermedades de trabajo y buscan garantizar el bienestar físico, mental, social y familiar.
- Medio Ambiente: Somos responsables con el medio ambiente y la comunidad, reducimos y controlamos los impactos ambientales asociados a nuestras actividades.
- Sistema de Gestión: Definimos objetivos e implementamos los programas y sistemas de evaluación para cumplirlos y mejorarllos continuamente.

## Misión

Creamos alimentos divertidos para ser parte de los mejores momentos en la vida.

## Visión Botana

Ser el mayor y mejor fabricante de botanas del mercado a través de nuestra red de clientes freidores.

## Visión Cereal

Ser la opción favorita de valor y conveniencia en los hogares mexicanos.

## Valores

Nuestros valores reflejan la esencia de nuestra cultura, es decir quiénes somos, cómo nos comportamos y en qué creemos. En Palmex Alimentos tenemos el compromiso de formarnos no solamente en lo laboral, sino también en el aspecto personal.

Todos tenemos el compromiso de conocer, vivir y promover los siguientes valores:

- **Construimos juntos:** Creamos relaciones de confianza que agregan valor.
  - ○ Trabajo en conjunto con otros para encontrar las mejores soluciones
  - Promuevo y aprecio diferentes puntos de vista
  - Colaboro con otras áreas para multiplicar resultados
- **Nos atrevemos a proponer:** Promovemos e impulsamos las nuevas ideas.
  - ○ Tomo la iniciativa sin esperar que me digan qué hacer
  - Digo lo que pienso y actúo para que suceda
  - Me arriesgo a equivocarme y aprendo de mis errores
- **Somos incluyentes:** Las fortalezas están en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes.
  - ○ Muestro empatía y respeto hacia la diversidad de pensamiento e ideologías
  - Promuevo la igualdad de oportunidad es y desarrollo del equipo
  - Favorezco y apoyo la incorporación al trabajo de personas con discapacidad
- **Nos divertimos en el trabajo:** Creamos momentos de satisfacción y alegría mientras trabajamos.
  - ○ Disfruto lo que hago y cómo lo hago
  - Muestro una actitud positiva ante situaciones complejas
  - Creamos mejores áreas de trabajo haciendo espacios agradables
- **Reconocemos y celebramos:** Aplaudimos los resultados sobresalientes y festejamos nuestros logros.
  - ○ Me enfoco en los logros, retroalimento al momento y acepto comentarios
  - Aprecio y doy mérito a las pequeñas aportaciones
  - Festejo y me alegro de los logros individuales y organizacionales

## II. Propósito

Nuestro Código define cómo llevamos a cabo nuestro trabajo y el negocio de manera correcta, describe comportamientos y responsabilidades que deben regir nuestro actuar. Está diseñado para ayudarnos a cumplir con nuestras obligaciones, respetarnos los unos a los otros en el lugar de trabajo y actuar con integridad en el mercado.

Es un marco de referencia, por lo tanto, las situaciones no previstas en el Código de Ética se resolverán dentro del Comité de Ética de Palmex Alimentos, basándose en los principios aquí contenidos y en las políticas internas.

## III. Alcance

Nuestro Código de Ética aplica a todos los empleados de Palmex Alimentos y a su Consejo de Administración, regula todas las decisiones de negocio que tomamos. Rige todas nuestras decisiones y acciones, tanto en nuestras oficinas, plantas, centros de distribución, y en el mercado respecto a la venta de los productos.

El Código de Ética aplica a nuestros grupos de interés:

- Empleados de Palmex Alimentos
- Miembros del Consejo de Administración
- Aliados comerciales
- Clientes, proveedores y contratistas
- Representantes que actúen en nombre de Palmex Alimentos

## IV. Responsabilidad

La responsabilidad primordial de adoptar nuestro Código y mantener la cultura de ética recae en todos y cada uno de nosotros.

El Código describe situaciones generales referentes a las relaciones entre nosotros mismos, con accionistas, clientes, proveedores, autoridades y con todo ente que interactúa con todos los que somos parte de Palmex Alimentos.

## V. Responsabilidad Personal

### Conocer y Cumplir el Código de Ética y las Políticas Internas de Palmex Alimentos:

Nuestra reputación de actuar con ética y responsabilidad se construye a partir de cada decisión que tomamos todos los días. Es responsabilidad de cada uno conocer y cumplir con las políticas aplicables al trabajo que realizamos y a las decisiones que tomamos.

### Poner el Ejemplo

Cada uno de nosotros, especialmente los líderes, gerentes y jefes debemos actuar con integridad. Mientras que todos tenemos la responsabilidad de actuar en forma ética, cada líder tiene la gran responsabilidad de poner el ejemplo.

Esperamos que nuestros directores, gerentes y jefes inspiren a los demás para que adopten nuestro Código mediante:

- El reconocimiento de la integridad
- El fomento de la toma de decisiones de manera ética
- La creación de un entorno de trabajo abierto en el que los miembros del equipo se sientan cómodos y puedan expresar sus inquietudes
- La prevención de que se tomen represalias en contra de aquellos que expresen sus inquietudes

#### **Buscar Ayuda y Reportar Posibles Violaciones a Nuestro Código**

Es responsabilidad de cada uno hacer preguntas y expresar sus inquietudes cuando surjan problemas de cumplimiento al Código.

Este Código no puede describir todas las situaciones posibles que pueden surgir en el trabajo diario. Si no puedes encontrar una respuesta aquí, o tienes preguntas sobre cómo interpretar el mismo, pida ayuda. Si estás consciente de algo que podría constituir una violación a nuestro Código, políticas o la ley, debes reportarlo para que se pueda investigar.

#### **Conocer el Sistema de Denuncias**

Puedes comunicarte al sistema **Levanta la Voz**, a través de los distintos medios (teléfono, correo, red), es una línea directa anónima y gratuita disponible las 24 horas del día y que está a disposición de todos los empleados de Palmex Alimentos, nuestros clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y agentes para que puedan hacer preguntas o expresar inquietudes relacionadas con el cumplimiento o con la ética comercial.

- Por teléfono a través de un número de teléfono gratuito 01-800-1233312
- En internet, ingresando a la página [www.resguarda.com/palmex](http://www.resguarda.com/palmex)
- Por correo, escribiendo a [levantalavoz@resguarda.com](mailto:levantalavoz@resguarda.com)

La información se conservará en forma confidencial, salvo que la misma se requiera para realizar una investigación completa e imparcial. Puedes permanecer en el anonimato si así lo deseas, salvo en los casos en que la ley no lo permita.

Lo que importa es lo que se reporta y no quién lo reporta.

#### **No Tomar Represalias por Reportar Inquietudes**

Palmex Alimentos se compromete a proteger los derechos de las personas que denuncian inquietudes de buena fe. Nuestra compañía no tomará represalias contra una persona que de buena fe:

- Reporte lo que cree constituye una violación a nuestro Código, nuestras políticas o a ley
- Efectúe una pregunta de cumplimiento o busque asesoramiento acerca de una práctica, decisión o acción comercial en particular
- Colabore con la investigación de una posible violación

Si sabes o sospechas que se han tomado represalias, o bien está siendo víctima de una represalia, debes denunciarlo.

## VI. Normas Éticas

Todos debemos conducirnos de tal manera que mantengamos la más alta calidad de nuestros productos, el mejor servicio para nuestros clientes y consumidores, seguridad y respeto hacia nuestros compañeros, protección de nuestros activos, integridad de nuestras relaciones de negocio, y responsabilidad para con nuestra comunidad y nuestra sociedad.

Tratar con respeto al otro, tanto dentro como fuera de la empresa, junto con la excelencia individual y el trabajo de colaboración, es la forma en que alcanzaremos nuestras metas.

### Seguridad y Respeto en el Trabajo

Nuestra gente es el recurso más valioso. Cada uno debe asegurarse que su conducta no ponga en peligro su seguridad personal ni la de los demás. Nuestra integridad física es lo más importante y todos debemos ser guardianes de ésta.

En Palmex Alimentos fomentamos un trato respetuoso y mismas oportunidades de crecimiento entre sus empleados en todo momento. El acoso, menoscabo, hostigamiento y discriminación de cualquier tipo (género, edad, religión, social, racial, discapacidad u otras) van en contra de nuestras creencias y deben ser desaprobadas y reportados por todos y cada uno de los Empleados.

### Diversidad & Inclusión

Cada uno de nosotros debe respetar la diversidad, los talentos y las capacidades de los demás. Entendemos por diversidad las características específicas que identifican a cada uno de nosotros: personalidades, estilos de vida, procesos de pensamiento, experiencias laborales, origen étnico, raza, color, religión, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, nacionalidad, discapacidad, entre otras diferencias.

Uno de nuestros valores es “Somos Incluyentes”, pues creemos que las fortalezas están en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes. Tu rol es importante en la creación de un ambiente de trabajo en el que los empleados nos sintamos valorados y respetados por nuestras aportaciones.

Promueves la diversidad y la inclusión cuando:

- Muestras empatía y respeto hacia la diversidad de pensamiento e ideologías
- Promueves la igualdad de oportunidades y desarrollo del equipo
- Favoreces y apoyas la incorporación al trabajo de personas con alguna discapacidad

### Antidiscriminación

Nunca debemos discriminar o negar igualdad de oportunidades. Debemos tratar a los empleados y a los solicitantes de empleo de manera justa en cuestiones relacionadas con el reclutamiento, la contratación, la capacitación, la promoción, la compensación y en cualquier otro término o condición del empleo.

Las decisiones laborales referidas a los empleados y a los solicitantes de empleo siempre deben basarse en méritos, calificaciones y desempeño relacionados con el trabajo, sin tener en cuenta características que no se relacionan con el mismo como:

- Raza, color, origen étnico o nacionalidad
- Género o identidad de género
- Orientación sexual
- Edad
- Religión
- Discapacidad
- Estado civil
- Condición social

### **Acoso Sexual**

No debes acosar a otras personas en el lugar de trabajo. Buscamos proporcionar un ambiente de trabajo libre de acoso de cualquier tipo y/o de otra conducta ofensiva o irrespetuosa. El acoso incluye cualquier conducta inadecuada ya sea verbal, visual, física u otras conductas del tipo que sean que generen un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo.

Si bien la definición legal del acoso puede variar, consideramos que la lista a continuación, sin ser exhaustiva, incluye los comportamientos inaceptables:

- Acoso Sexual
- Lenguaje o chistes ofensivos
- Comentarios inadecuados sobre raza, etnia, género o religión
- Comentarios degradantes
- Comportamientos intimidantes o amenazantes
- Demostrar hostilidad hacia los demás como consecuencia de sus características
- Insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales o exigencia de citas no deseadas
- Chistes, imágenes, textos o mensajes de correo electrónico con orientación sexual
- Comentarios explícitos o degradantes sobre la apariencia
- Exhibición de imágenes sexualmente sugerentes o pornografía

### **Abuso de sustancias**

Si trabajas bajo los efectos de drogas o del alcohol, representas un riesgo inaceptable para tí mismo y para la seguridad de los demás. Entre las drogas se incluyen las drogas ilegales, las sustancias controladas o el uso indebido de medicamentos recetados. Se espera que cumplas con tus funciones laborales libre de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar tu desempeño en el trabajo.

Por lo tanto, queda prohibido:

- Trabajar bajo los efectos del alcohol, las drogas ilegales o las sustancias controladas dentro o fuera de las instalaciones.

- La posesión, venta, uso, transferencia o distribución de drogas ilegales o sustancias controladas durante su trabajo o dentro de las instalaciones.
- Trabajar limitado por el efecto de un medicamento recetado legalmente o de un medicamento de venta libre.

## Integridad en el Mercado

### Productos de la más alta calidad

El cumplimiento de nuestras políticas de calidad, inocuidad y medio ambiente es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros. Nuestra empresa está dedicada a ofrecer la más alta calidad en todo lo que hacemos, por lo que nunca debes comprometer la calidad de nuestros productos.

Conservamos la confianza de nuestros clientes y consumidores mediante la fabricación de productos de excelente calidad, desde la compra de nuestras materias primas y hasta el momento en que el producto terminado llega a manos de los clientes. También estamos comprometidos con el desarrollo de nuevos productos, de forma ética y responsable, y con la adopción de todas las normas y pautas de ética relativas a la investigación.

Es importante conocer las normas, políticas y procedimientos de calidad de los productos, así como las leyes aplicables, y estar siempre alerta ante situaciones que podrían poner en peligro nuestros productos. Si identificas algo que podría afectar de forma negativa la calidad de cualquier producto denúncialo y repórtalo en forma inmediata.

### Relación con nuestros Clientes

El éxito de nuestro negocio depende de nuestros clientes. Todos somos responsables de asegurarnos de que cualquier contacto con nuestros clientes, consumidores y con el público en general refleje profesionalismo, eficiencia, integridad y un esfuerzo constante para proporcionar servicio y productos de la más alta calidad y alto valor por su dinero.

La atención a nuestros clientes siempre debe ser con un trato honesto en cada transacción, proporcionando nuestros productos buscando siempre ofrecer la mayor calidad y mejor servicio, apegándonos en todo momento a los procedimientos y políticas internas, así como leyes vigentes.

La información utilizada para la venta de nuestros productos o servicios debe ser verídica acerca de la disponibilidad, calidad, precio, así como las condiciones de venta. Todas las ventas efectuadas a los clientes y los acuerdos comerciales celebrados, así como los gastos efectuados deben de asentarse por escrito y cumplir con nuestras políticas internas.

## Relación con nuestros Proveedores

Se busca en todo momento, que nuestros proveedores compartan nuestros valores éticos y posean una buena reputación de integridad en sus tratos, todas las interacciones con nuestros proveedores deben cumplir con nuestros estándares de ética. Ofrecemos a los proveedores un trato honesto en cada transacción, sin generar falsas expectativas y cuidando los intereses de la compañía.

Todos los proveedores deben cumplir con nuestro Código de Conducta de Proveedores como condición para poder hacer negocios con nosotros. Entre nuestros proveedores se incluyen cualquier proveedor externo, consultor, contratista, proveedor de servicios o proveedor de materias primas, ingredientes o materiales de empaque.

En Palmex Alimentos nos comprometemos a cumplir nuestras obligaciones de pago con nuestros proveedores en los términos y condiciones acordados.

## Ética en Actividades de Negocio

### Conflicto de intereses

Debes evitar cualquier conflicto o conflicto aparente entre tus intereses personales y los intereses de nuestra compañía. Todos los Empleados debemos evitar cualquier actividad o participación personal que pueda poner en riesgo el nombre, la economía o la responsabilidad de Palmex Alimentos.

Cada uno es responsable de evitar Conflictos de Intereses. Cualquier situación que implique o pueda implicar un Conflicto de Interés, deberá ser reportado y avisar a su jefe y al área de Recursos Humanos.

Los conflictos de intereses pueden surgir cuando tú, un familiar o un amigo:

- Participen en actividades que compiten o que aparentemente compiten con los intereses de nuestra compañía.
- Dejen que sus decisiones de negocios sean influenciadas o que aparentemente estén influenciadas por intereses personales, familiares o de amistades.
- Usen los bienes, información o los recursos de la compañía en beneficio personal o para beneficiar a otros.
- Contraten, supervisen o tengan una línea directa o indirecta de reporte con un familiar o con alguien con quien mantienen una relación romántica.
- Tengan un empleo externo que afecte negativamente su desempeño laboral o que interfiera con sus responsabilidades en Palmex.
- Reciban cualquier beneficio personal o financiero, un interés financiero en, brinden servicios o trabajen para un proveedor, un cliente o un competidor o una compañía que busque hacer negocios con nosotros.

El Comité de Ética, el Comité de Auditoría o el Consejo de Administración, podrán determinar el efecto que pudiera tener en nuestra empresa, las situaciones de Conflicto de Intereses y en su caso, determinar lo que corresponda.

Se podrá autorizar situaciones excepcionales de conflicto de intereses que no represente riesgo real o potencial para la empresa, no obstante, en ningún caso, dicho empleado deberá tomar o influir en las decisiones de negocio que puedan beneficiar a sus familiares o amigos.

Además, se considera Conflicto de Intereses:

- Relación con proveedores: Las compras de productos y servicios a los proveedores siempre deben estar basados en necesidad, calidad, precio y los demás términos y condiciones que sean de interés para Palmex Alimentos. La relación con los proveedores siempre debe ser profesional. Debes evitar realizar actividades personales o mantener amistad estrecha con éstos, de tal manera que la compra de sus productos y servicios sea motivada o parezca ser motivada por intereses personales y no de nuestra empresa.
- Beneficios personales: No debes tomar provecho de tu posición, autoridad o influencia en la organización para obtener beneficios personales. De igual forma, no se permite desarrollar otras actividades personales en el trabajo o tareas ajenas a la función (remunerada o no) que afecte negativamente el cumplimiento de sus obligaciones dentro del negocio o bien, se realice en nombre de la empresa para obtener un beneficio personal.
- Trabajo de familiares: Las relaciones de trabajo con familiares cercanos pueden representar un Conflicto de Intereses. Sin embargo, puede laborar un familiar del Empleado, siempre y cuando la naturaleza de su parentesco no afecte el desempeño o los intereses de la empresa y se cumpla con los siguientes criterios:
  - No depender organizacionalmente uno del otro.
  - No tener un rol de cliente interno – proveedor interno.
- Relaciones sentimentales: Las relaciones sentimentales entre empleados pudieran representar un Conflicto de Intereses. Es importante informar de esa relación a tu jefe inmediato y al área de Recursos Humanos para asegurarse que dicha relación no afecta el desempeño o los intereses de la empresa y que cumpla con los mismos criterios señalados en el apartado anterior de Trabajo de familiares.

### Regalos y Atenciones

Nuestra reputación también depende de la forma en que conducimos nuestras relaciones comerciales con proveedores, entidades de gobierno, clientes y cualquier tercero que sostenga relaciones de negocio con Palmex Alimentos, cada uno debemos asegurarnos de no ofrecer o recibir dinero, regalos u obsequios, si el acto tiene como finalidad obtener beneficios personales.

Los actos de dar y recibir cualquier beneficio, regalos y gratificaciones entre los Empleados y los proveedores, clientes o cualquier tercero que sostenga relaciones comerciales o de negocio con Palmex Alimentos deberán tratarse de acuerdo con la “Política de Regalos de Proveedores o Clientes”.

Se prohíbe entregar, ofrecer o recibir cualquier regalo que sirva o que aparentemente sirva para influir en decisiones comerciales de forma indebida o para ganar una ventaja desleal. Sin embargo, en determinadas circunstancias, se pueden intercambiar regalos de negocios que tienen por objeto generar buena voluntad, siempre que:

- El regalo tenga fines comerciales legítimos, tenga un valor nominal (No mayor a 5 UMAS diarias)
- El regalo no sea dinero en efectivo o equivalente

### Anticorrupción y Antisoborno

Los arreglos corruptos con clientes, proveedores, funcionarios del gobierno o cualquier tercero quedan estrictamente prohibidos. En términos generales, el concepto “corrupción” se refiere a la obtención o intención de obtener un beneficio personal o una ventaja comercial a través de medios indebidos o ilegales. La corrupción puede implicar el pago o el intercambio de cualquier cosa de valor e incluye el soborno.

Un soborno es una forma de corrupción que involucra a dos partes que convienen en la que una parte de las ventas o de las ganancias se entregará en forma indebida, rebajada o entregada a modo de soborno al comprador a cambio de cerrar un trato. Los sobornos, al igual que otras formas de corrupción, no constituyen un comportamiento ético y están prohibidos por nuestro Código, nuestras políticas y la ley.

Para cumplir con las leyes antisoborno, ningún empleado debe ofrecer, directa o indirectamente, ningún tipo de regalo, invitación de a eventos de entretenimiento o cualquier cosa de valor a algún funcionario del gobierno o a sus representantes para los siguientes fines:

- Obtener o retener un negocio
- Ejercer influencia en las decisiones comerciales
- Asegurar una ventaja desleal

Estas prohibiciones son aplicables a nuestras operaciones comerciales y a cualquier persona que actúe en nuestro nombre, incluyendo agentes, consultores, proveedores y contratistas.

## Relación con Autoridades y Comunidad

Como empresa debemos darnos la tarea de conocer, cumplir y promover el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales que nos resulten aplicables. Colaboramos con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades, y actuamos conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de Palmex Alimentos.

Como Empleados comprometidos con el bienestar de nuestras comunidades y de nuestro país, respetamos la participación ciudadana en actividades de carácter político y social. Sin embargo, no podemos usar fondos o recursos de la compañía, o recibir el reembolso por parte de la compañía, para llevar a cabo actividades políticas personales, incluyendo aportaciones a candidatos o partidos políticos. Debes evitar incluso, situaciones en las que aparentes estar haciéndolo.

No debemos de involucrar a la empresa cuando participemos en este tipo de actividades, estableciendo claramente que se actúa a título personal.

## Responsabilidad con Nuestros Accionistas

### Protección de nuestros activos

Palmex Alimentos confía en que utilizas los recursos de la compañía en forma honesta y eficiente. Los recursos incluyen propiedades físicas, tales como las instalaciones, materiales, equipos, maquinaria, refacciones, materias primas, productos terminados, vehículos y fondos de la compañía. También incluyen activos intangibles, tales como el tiempo de la compañía, la información confidencial, la propiedad intelectual y los sistemas de información. Debes utilizar los recursos de la compañía solo con fines legítimos de negocio y debe protegerlos contra robo, pérdida, daño o uso indebido.

La obligación de proteger los fondos de la compañía es especialmente importante si cuentas con la facultad para gastar, aprobar gastos de viaje o para administrar presupuestos y cuentas. En todo momento deberás:

- Asegurar de que los fondos se utilicen en forma adecuada para los fines establecidos.
- Obtener la aprobación necesaria antes de incurrir en gastos.
- Registrar todos los gastos con precisión.
- Verificar que los gastos presentados para su reembolso guarden relación directa con la compañía y esté debidamente documentado y cumpla con nuestras políticas.

### Manejo de Información

Debes proteger la información confidencial de nuestra compañía y de nuestros socios comerciales. Toda información de Palmex Alimentos relativa a estados financieros, clientes, proveedores, precios, costos, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo, es esencial para el éxito de nuestras empresas. Esta información es y será siempre propiedad de Palmex Alimentos, por lo que debemos tratarla con confidencialidad y evitar su divulgación.

Si tienes acceso a información confidencial, deberás tomar las medidas necesarias para mantener su absoluta reserva y extremo cuidado, evitando su divulgación o filtración a personas no autorizadas, competidores y terceras personas.

La Información Confidencial incluye la información que no es pública, la cual en caso de que sea divulgada en forma indebida, podría servir a nuestros competidores o podría causar un daño a Palmex Alimentos, nuestros proveedores, nuestros clientes o a terceras personas. Por ejemplo, las ganancias, los presupuestos, los planes y las estrategias de negocios, las reestructuraciones importantes, potenciales adquisiciones, fórmulas, precios, información de ventas, investigación, desarrollo de productos nuevos, actividades de mercadeo y de promoción no divulgadas, los cambios importantes en la administración, informes de auditoría serán considerados como “información confidencial”.

Queda prohibido alterar la información y/o registros contables o financieros, o bien falsear las operaciones y/o sus resultados, ya sea para simular el cumplimiento de metas u objetivos, o para obtener algún beneficio personal.

En caso de realizar actividades externas, tales como exposiciones, conferencias, impartición de cursos o cátedras, deberán abstenerse de utilizar información confidencial de Palmex Alimentos. De igual manera, en las redes sociales personales e institucionales de Palmex Alimentos, no debe publicarse este tipo de información.

## VII. Administración del Código de Ética

Para lograr la efectividad del compromiso que asumimos en este Código, mantendremos este documento siempre actual, accesible, de fácil comprensión y buscaremos que existan los medios para su difusión, aclaración de dudas y posibles denuncias de violación. Para cumplir con lo anterior, se han establecido los siguientes mecanismos.

### Comité de Ética

En Palmex Alimentos tenemos el compromiso de investigar oportunamente cualquier posible incumplimiento a este Código de Ética, a nuestras Políticas Internas y a la normatividad legal vigente.

Contamos con un Comité de Ética que tiene como objetivo promover la difusión de este Código y proponer modificaciones. Asimismo, es responsabilidad del Comité, establecer sistemas de denuncia adecuados, evaluar controversias, dar seguimiento y resolver casos concretos de incumplimiento, emitir resoluciones imparciales y dictaminar sanciones correspondientes.

Todos los casos reportados de posible incumplimiento a este Código, así como las que surjan de los procesos de auditoría llevados a cabo por el departamento de Auditoría Interna de Palmex Alimentos son analizados y discutidos por el Comité de Ética.

En caso de tener cualquier duda relacionada con alguna situación en particular relacionada con el Código de Ética, deberá comunicarse al área de Recursos Humanos para su explicación y en caso de existir controversia sobre algún concepto, se discutirá y resolverá por el Comité de Ética.

El Comité es responsable de aprobar y emitir el Código. La fecha de entrada en vigor de este Código es el 1 de junio de 2019. Nuestro Código es sometido a análisis para determinar si es necesario hacer una revisión como consecuencia de modificaciones en las leyes o en los reglamentos o, por cambios en nuestra actividad comercial.

### Sanciones

Las violaciones a este Código serán objeto de sanciones, las medidas disciplinarias que correspondan en función de la gravedad de las faltas cometidas.

La violación del Código, nuestras políticas o de la ley puede resultar en:

- La aplicación de una medida disciplinaria, que puede implicar la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida.
- En caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo de gobierno o un tribunal.

Las sanciones a este Código serán determinadas por el Comité de Ética. Sin embargo, cualquier Gerente o responsable de área que tenga conocimiento de alguna violación al Código por personal a su cargo, puede sancionar en compañía de Recursos Humanos, incluso con el despido laboral.

Algunos ejemplos de violación grave a este Código que ameritan el despido laboral como sanción, son:

- El acoso sexual o laboral
- El robo de bienes de la empresa o de compañeros
- La intoxicación por droga o alcohol en las instalaciones de la empresa o en el desempeño de su trabajo
- El mal uso de la información confidencial relevante que pueda causar algún daño
- Portación y uso de armas durante el horario de trabajo, salvo la naturaleza del puesto

## Sistema de Denuncias

El Sistema de Denuncia es un mecanismo abierto para todos los empleados de Palmex Alimentos y personas externas de la empresa para reportar prácticas y conductas inapropiadas, violaciones a este Código o a nuestras Políticas Internas. No denunciamos infundadamente y de mala fe a una persona inocente.

En Palmex Alimentos tomamos muy seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra empresa. Toda denuncia es tratada de manera confidencial y en ningún caso la empresa toma represalias en contra del Empleado que lo reporta de buena fe. La represalia contra quien reporta un problema de buena fe es en sí misma una violación de nuestro Código de Ética.

El hecho de no denunciar alguna violación al presente Código de la cual se tenga conocimiento implica ser corresponsable de la misma y es sancionado con una medida correctiva.

Para brindar confianza, seguridad y anonimato, nuestro Sistema de Denuncias es administrado confidencialmente por un proveedor independiente. El Sistema de Denuncias es vigilado por el Comité de Ética.

Si sospechas de alguna actividad no ética o de violación a este Código, a las Políticas de Palmex Alimentos o a la normatividad legal vigente, deberás reportarlo a través de cualquiera de los siguientes canales de denuncia:

1. De manera electrónica ingresando a la página: <https://orienta-ld.com/PALMEX/>.
2. Llamar a la Línea Directa: 01 800 087 21 60 o al (442) 295 3003

O bien, mediante una entrevista o correo electrónico al área de Recursos Humanos

# Levanta la Voz

Canal de Denuncias y Línea Ética



Anónima



Confidencial



Segura

Todos los empleados de Palmex Alimentos son responsables de actuar en forma ética y de cumplir con el Código de Ética.

Si ves o escuchas algo que consideras es ilegal o que constituye una violación a nuestro Código....

**¡Repórtalo!**

Consultar Política: PO-REH-C-031



Palmex®

📞 01 800 087 21 60  
📱 (442) 295 3003

<https://orienta-ld.com/PALMEX/>

Dirección General	Gerencia de Recursos Humanos	Gerencia de Admon y Finanzas	Gerencia de Proyectos e Ingeniería
Carlos Sánchez Fernández	Adriana Romo Sahagún	Luis H. Santacruz Medina	Rolando Cueva Peña

